ACTA DE REINICIO No. 01 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CO - CM - AB - 001 2022 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.22.380 DEL 06 DE JULIO DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y LA UNION TEMPORAL COSECHA DE AGUA 2022. R/L MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS

En la ciudad de Yopal, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – CORPORINOQUIA – el Señor **MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS** en su condición de representante legal de la UNION TEMPORAL COSECHA DE AGUA 2022 y el Ingeniero **JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL,** Subdirector de Planeación Ambiental en su condición de Supervisor con el objeto de dejar constancia de la reiniciación del contrato de Consultoría No. SECOP II CO–CM–AB–001–2022 Y NÚMERO INTERNO 120-12-6-22-380 del 16 de junio de 2022, conforme al siguiente resumen:

1. **DATOS DEL CONTRATO:**

Tipo de Contrato:	Contrato de Consultoria
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LA EJECUCIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO COMO MECANISMO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PILOTO DE COSECHA DE AGUA BAJO SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA LLUVIA, CON COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA
Contratista:	UNION TEMPORAL COSECHA DE AGUA 2022
Representante Legal:	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
Fecha Acta de Inicio:	13 de julio de 2022
Plazo Inicial:	Cinco (05) meses y quince (15) quince días calendario
Fecha de Terminación Inicial:	27 de diciembre de 2022.
Valor Total Contrato:	OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($

	88.885.860,00), incluido IVA y demás impuestos legales.
Prorroga No. 1:	23 de diciembre de 2022
Duración de la Prorroga:	Tres (03) meses
Terminación de prorroga:	27 de marzo de 2023
Acta de Suspensión N°. 01:	09 de marzo de 2023
Tiempo de la Suspensión:	Un (01) mes y quince (15) días
Terminación de la Suspensión:	23 de abril de 2023
Fecha de Reinicio:	24 de abril de 2023
Nueva Fecha de Terminación del Contrato:	12 de mayo de 2023
Datos del Interventor:	N/A
Fecha de Designación:	N/A
Datos del Supervisor:	JOSÉ ARMANDO SUAREZ SANDOVAL Subdirector de Planeación Ambiental
Supervisor Anterior	N/A
Fecha de Designación:	06 de julio de 2022

2. CONSIDERACIONES GENERALES:

- Que mediante la suscripción del presente documento de reinicio, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

 a. Tiempo de suspensión y fecha de reiniciación del contrato.
 b. Nueva fecha de terminación del contrato respecto a la inicialmente pactada.
 c. Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.
 d. En consecuencia, el contratista reiniciará las labores a partir de la fecha indicada, bajo su responsabilidad exclusiva.

- El contratista se obliga a dar cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Décimo Sexta - Garantías y Mecanismos de Cobertura del Riesgo del contrato. El contratista deberá ampliar y/o modificar y/o constituir las respectivas garantías de acuerdo con la presente acta de reinicio.

- Teniendo en cuenta que las circunstancias que dieron lugar a la suscripción del acta de suspensión de fecha 09 de marzo de 2023 han sido superadas, esto implica el reinicio de las actividades del acto contractual a partir del 24 de abril de 2023.

Para constancia, la presente acta se firma el veinticuatro (24) de abril de 2023 por quienes en ella intervinieron

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
R/L UNION TEMPORAL COSECHA DE AGUA 2022

JOSÉ ARMANDO SUAREZ SANDOVAL
Subdirector de Planeación Ambiental – Supervisor del contrato de consultoría No. 120.12.6.22.380

Revisó: Julie Angélica Páez Barreto
Profesional Universitario SPA

Proyectó: Christian Alexis Madrigal
Profesional contratado SPA

Revisó y ajustó: Estefany Castaño Martínez
Prof. De apoyo SPA